

MENDOZA, **08 MAR 2012**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – REC: 25292/2011, en la que la Directora Ejecutiva del Instituto Franco – Argentino de la UNCuyo, Prof. Rosa María AZURA propone la inscripción como Alumno Vocacional, del señor Antoine Jean-Louis Gabriel LEGOUX, proveniente de la Escuela de Artes ParisTech – Francia.

**CONSIDERANDO:**

El Convenio marco de Cooperación (Programa ARFITEC), celebrado oportunamente entre la citada Escuela de Francia y esta Casa de Estudios.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales)

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir al señor Antoine, Jean-Louis, Gabriel LEGOUX (Pasaporte N° 11CL63336), proveniente de la Escuela de Artes ParisTech – Francia., como Alumno Vocacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 75**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA